



ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR055-T-72-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS GRUPO DE SUMINISTRO 040" DE FORMA ELECTRONICA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 30 Y 75 DEL RLAASP

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN EL ANEXO UNO.

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
1	BUPRENORFINA TABLETA SUBLINGUAL CADA TABLETA SUBLINGUAL CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.2 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
2	BROMAZEPAM COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BROMAZEPAM 3 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
3	METILFENIDATO. TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 18 MG ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
4	CLOBAZAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLOBAZAM 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
5	METILFENIDATO. TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 36 MG ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
6	SERTRALINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO AL DICTAMEN TÉCNICO MENCIONADO, LA PROPUESTA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPA, POR TAL MOTIVO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.**, SE ACEPTÓ POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE.

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.**, MISMA QUE FUE ADMITIDA TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PARRAFO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV					
P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	04000021000000BUPRENORFINA TABLETA S	PIEZA	14.00		\$ -
2	04000044820000BROMAZEPAM COMPRIMID	PIEZA	40.00		\$ -
3	04000044700100METILFENIDATO. TABLETA	PIEZA	20.00		\$ -
4	04000021650000CLOBAZAM. TABLETA CADA	PIEZA	5.00		\$ -
5	04000044720100METILFENIDATO. TABLETA	PIEZA	15.00		\$ -
6	04000044840000SERTRALINA CAPSULA O TA	PIEZA	2,392.00	38.00	\$ 90,896.00
			SUB TOTAL		\$ 90,896.00
			IVA %		
			MONTO TOTAL		\$ 90,896.00

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LAS OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA, **ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.**, LOS PRECIOS OFERTADOS POR ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR





ACTA DE FALLO

PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 36, 36 BIS, 37, 42 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DERIVADO DEL ANALISIS ECONOMICO A LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA EMPRESA Y QUE TECNICAMENTE FUE ACEPTADA, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., RESULTO SER ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SE ADMITE LA PARTIDA PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS GRUPO DE SUMINISTRO 040" DE FORMA ELECTRONICA CONFORME A LO SIGUIENTE: LA PARTIDA 6 AL ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.

LA PARTIDA 6 AL ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.

Table with 6 columns: NÚMERO DEL PEDIDO, OBJETO, MONTO SIN I.V.A., VIGENCIA DEL CONTRATO, PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. Row 1: D4P0074, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS GRUPO DE SUMINISTRO 040", \$90,896.00, DEL 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, N/A, N/A

SE NOTIFICA QUE SE DECLARAN DESIERTAS LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1, 2, 3, 4 Y 5

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO (CONTRATO); ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.

FIN DEL ACTA

REVISÓ Y ELABORÓ

Handwritten signature of Lic. Laura Atenas Morales

LIC. LAURA ATENAS MORALES MONTERDE COORDINADOR ANALISTA C.

Vo. Bp.

Handwritten signature of Lic. Arturo Martínez Márquez

LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ÁREA REQUERENTE

Handwritten signature of C.P. Marvyn Martínez Martínez

C.P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ

JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO

